

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA
INVERSIONISTA AGROPRE S.A.**

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.-** La escritura pública de reforma del estatuto de la compañía **INVERSIONISTA AGROPRE S.A.**, se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 31 de julio de 1997, ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, Doctor Luis Cabezas Parrales; mediante Resolución No. 97-2-1-1-0003428 el 14 AGO 1997 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con el No. 15.072 el 19 de agosto de 1997.
- 2.- **OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Manuel Ignacio Fernández Hington, en su calidad de Gerente General de la referida compañía, de estado civil soltero, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.
- 3.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La principal reforma estatutaria se refiere a lo siguiente: "**ARTICULO PRIMERO: DENOMINACION, DOMICILIO, PLAZO Y OBJETO SOCIAL.-** La denominación de la sociedad es **INVERSIONISTA AGROPRE S.A.**, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio principal en la ciudad de Guayaquil, pero con capacidad de establecer Agencias o Sucursales en cualquier otro lugar del país o del exterior; por un plazo de cincuenta años de duración, teniendo como objeto social: Dedicarse a la producción de larvas de camarones y otras especies bioacuáticas mediante la instalación de laboratorios...".

AJt/CMdeL

Guayaquil, 26 de agosto de 1997

M. Miguel Martínez Davalos
AB. MIGUEL MARTÍNEZ DAVALOS
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

edp.